

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN  
(Permiso y recepción definitiva)  
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF  
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANDACOLLO

REGIÓN :

DE COQUIMBO



URBANO



RURAL

Nº DE CERTIFICADO

63/2017

Fecha de Aprobación

21/06/2017

ROL S.I.I

38-31

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 07/2017 de fecha 31/01/2017
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 126.00 m² ubicada en ALONSO DE ERCILLA  
CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE  
N° 54 Lote N° manzana  
localidad o loteo ANDACOLLO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes  
(URBANO O RURAL)  
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

|                                       |             |
|---------------------------------------|-------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | R.U.T.      |
| IRMA ESTHER OLMOS ROJAS               | 4.595.476-5 |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO   | R.U.T.      |
| IRMA ESTHER OLMOS ROJAS               | 4.595.476-5 |

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

|                                                           |            |              |
|-----------------------------------------------------------|------------|--------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda) |            | R.U.T.       |
| AGUSTIN ROJAS LIZARDI EIRL                                |            | 76.607.823-0 |
| NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE                         | PROFESIÓN  | R.U.T.       |
| AGUSTIN ROJAS LIZARDI                                     | ARQUITECTO | 17.111.737-2 |

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.



GABRIEL PAVICIC FUENTES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE